



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026135

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	CORPORACION SSE
IDENTIFICACION	Nit. N°. 900587857-9
OBJETO	SERVICIO DE ALIMENTACION, REFRIGERIOS, E HIDRATACION PARA LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PERSONERIA, CLAVEROS, FUERZA PUBLICA (EJERCITO Y POLICIA NACIONAL) Y LOGISTICA EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX BOLIVAR
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$48.948.400) M/CTE
PLAZO	SIETE (7) DÍAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO - Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026

En Santa Cruz de Mompós, Bolívar, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026, se reunieron: **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** en calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026135**, de una parte, y por la otra, el Señor **HUBERT SIMON SERRANO JALILIE** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.051.675.214 de Mompox, Bolívar, quien actúa en representación legal de **CORPORACION SSE**, identificada con Nit. N°. 901587624-3 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día Dieciocho (18) del mes de junio de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.





4. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **SIETE (7) DÍAS CALENDARIOS**, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
5. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026135** del Dieciocho (18) del mes de Junio de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.

POR EL DISTRITO


ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos
Administrativos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA


HUBERT S. SERRANO JALILIE
Representante Legal
"CORPORACION SSE"
Contratista